



COSEC-ESTPO - 20.1

Villamaría, 13 de noviembre de 2024

Señor (a) intendente jefe
NICOLAS ANTONIO SOLARTE SILVA
Jefe Grupo Comunicaciones Estratégicas
Manizales

Asunto: Solicitud publicación listado espacios pedagógicos para la convivencia y educación ciudadana

De manera atenta y respetuosa, me permito solicitar a mi Intendente Jefe, estudie la posibilidad de ordenar a quien corresponda sea publicado el listado anexo de las personas que fueron inscritas y que una vez verificados los antecedentes judiciales no presentaron novedad, siendo admitidos para participar en los espacios pedagógicos para convivencia y educación ciudadana de la jurisdicción de la Estación de Policía Villamaría, contribuyendo así a la formación de ciudadanos alusivas al ejercicio efectivo de la ciudadanía activa e incluyente, desde el aprendizaje de la prevención y participación como herramientas para la convivencia y seguridad ciudadana del municipio de Villamaría.

No.	Nombres y apellidos	Nro. Cédula	Expedida en
1	Marieta Sosa Garcia	39012695	El Banco
2	Orfa Nedi Ocampo Bedoya	24394735	Anserma
3	Alexandra Pinilla Giraldo	24344793	Manizales
4	Gieraldinne Rodríguez Herrera	1060653439	Villamaría
5	Angie Carolina Tamayo González	1001045710	Bogotá
6	Diana Patricia Torres Aguirre	24395262	Anserma
7	José Eddier Martínez Rojas	1053775533	Manizales
8	Cindy Paola Morales Castaño	1053820142	Manizales
9	Cindy Patricia Hinestroza Mosquera	1144136456	Cali
10	María Consuelo Ospina	42165100	Pereira
11	Leidy Viviana Mendoza Duque	1053847146	Manizales
12	Yinel Rincón Cañón	1060648979	Villamaría
13	Camila Andrea Marín	1060651897	Villamaría
14	Yuly Andrea Agudelo Castrillón	1053893098	Manizales
15	Olga Lucia Morales Gonzáles	1058818814	Neira
16	Dayan Gisela Osorio	1053863838	Manizales
17	Mariluz Morales Gómez	30234957	Manizales
18	Marisol Arango Rubio	1057785993	Manizales
19	Sandra Stefanny Arévalo Vargas	1073708709	Soacha
20	Julieth Garzón Muñoz	1060654220	Villamaría
21	Diana Marcela Alzate Escobar	24344273	Manizales
22	Sandra Fabiola Serna Rodríguez	24347011	Manizales
23	Sandra Milena Loaiza Delgado	1097728875	Montenegro
24	Sandra Otilia Gómez Carmona	1007231699	Manizales

GS-2024-064351-MEMAZ

Lo anterior en atención a procedimiento, código 1PR-PR-0006 (4) "PUBLICAR EN LA Web de la Policía Nacional en el Link TRANSPARENCIA Y ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA, en el numeral 2.3 OPAS- otros procedimientos administrativos: ESPACIOS PEDAGÓGICOS PARA LA CONVIVENCIA Y EDUCACIÓN CIUDADANA en coordinación con COEST de la unidad policial, los listados de las personas inscritas que fueron admitidas en el programa.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Sandra Milena Hastamorir Rodriguez
Grado: Intendente
Cargo: Gestor (A) Participacion Ciudadana
Cédula: 52547005
Dependencia: Estacion De Policia Villamaria
Unidad: Metropolitana De Manizales
Correo: sandra.hastamorir@correo.policia.gov.co
13/11/2024 6:05:00 p. m.

Anexo: no

Carrera 4 9-36
Teléfono: 8770001
memaz.evillamaria@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA